

8. Presentación de las ofertas.
- Fecha y límite de presentación: 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2005.
 - Documentación a presentar: La señalada en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación: el señalado en el apartado 6.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - Admisión de variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de las ofertas:
- Entidad: La indicada en el apartado 6.
 - Fecha: 22 de diciembre de 2005.
 - Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.zaragozaexpo2008.es

Zaragoza, 25 de octubre de 2005.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—54.702.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA

La Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) con el fin de fomentar la creación literaria entre los escritores en lengua catalana, de cualquier nacionalidad, y promocionar la escritura literaria entre las personas ciegas y con discapacidad visual, convoca el VIII edición del concurso literario «Roc Boronat» de poesía, cuento y novela.

Las bases por las que se rige la convocatoria se hallan a disposición de cualquier interesado en la Delegación Territorial de Cataluña de la Organización Nacional de Ciegos, Gabinete de Comunicación, calle Calabria, 66, 08015 Barcelona. Teléfono 93 325 92 00 y Web: www.once.es/rocboronat.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.—Jefe de servicios para afiliados ONCE Catalunya, Enric Botí de la Peña.—53.993.

RENTCAIXA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Comunicación tipos de interés variables aplicables a créditos y préstamos hipotecarios, con fase de variabilidad dividida en anualidades naturales, a partir de 1.º de enero del 2006

Basados en preferenciales

En cumplimiento de lo previsto en las correspondientes escrituras de créditos y préstamos hipotecarios que incluyan pactos de interés variable cuya referencia la constituya la media de los tipos preferenciales de préstamos a un año, a publicar por el Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja; se comunica a todos los interesados que, de conformidad con lo convenido en tales pactos, en re-

lación con lo dispuesto en las Circulares 11 y 15 de 1988, del Banco de España, que determinaron se dejaran de publicar, a partir del mes de julio del mismo año, los tipos preferenciales de créditos a un año, y dado que el último promedio de éstos o tipo de referencia publicado es el 13,75 por ciento anual, que corresponde a 30 de junio de 1988; es este el tipo de referencia del cual, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual que esta entidad puede aplicar a partir de 1.º de enero de 1989, y, por tanto, en el 2006, y años sucesivos.

Asimismo, a los interesados y a los deudores titulares de aquellos créditos y préstamos hipotecarios con pacto de interés variable cuya referencia la constituye el promedio de tipos preferenciales —entendiendo éstos en los términos definidos por la Circular 8 de 1990, del Banco de España— publicados por las entidades de referencia siguientes: Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (hoy denominada IberCaja), se les comunica que dicho tipo de referencia, calculado a 30 de septiembre de 2005, es el 5,50 por ciento anual; del cual, con adición del diferencial correspondientes, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el 2006.

Basados en el IRMH

Finalmente, respecto de las más recientes escrituras de créditos y préstamos hipotecarios donde el pacto de interés variable toma como tipo de referencia el constituido por el tipo de interés publicado, antes por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en el Boletín Oficial del Estado, y, a partir de la Resolución de la misma de 21 de febrero de 1994, por el Banco de España —que también efectúa su cálculo— en su Boletín Estadístico, dentro del tercer trimestre del precedente año, como Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH) correspondiente al último trimestre anterior, se comunica a todos los interesados que tal tipo de referencia es el 2,250 por ciento anual (publicado en el Boletín Estadístico del Banco de España en julio de 2005); del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el 2006.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Muniesa Arantegui.—53.990.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo de la Sociedad Estatal Seiasa de la Meseta Sur, S. A., por el que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia a la Dirección Facultativa de las obras del proyecto «Mejora y modernización de infraestructura de riego de 335,21 ha. Sector XIII. Riobobos (Cáceres)»

- Entidad adjudicadora:
 - Seiasa de la Meseta Sur, S. A., con domicilio social en calle Princesa, número 29, 3.º, derecha, código postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779; Fax: 915410525.
 - Número de expediente: CC-037-03-AT-3-3.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Consultoría y asistencia a la Dirección Facultativa de las obras del proyecto «Mejora y modernización de infraestructura de riego de 335,21 ha. Sector XIII. Riobobos (Cáceres), con arreglo al pliego de cláusulas particulares de contratación, al contenido del Contrato previamente establecido por Seiasa de la Meseta Sur, S. A., y al pliego de bases técnicas.

- Lugar de ejecución: Término/s municipal/es afectado/s por la Comunidad de Regantes del sector XIII, Riobobos (Cáceres).

- Plazo de ejecución: El establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la asistencia, hasta la finalización del plazo de garantía de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y tres euros (49.563,00 €), I.V.A. incluido.

5. Garantías:

- Provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: Cuatro (4) por ciento (100) del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Copistería/Reprografía Madrid, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Cristóbal Bordiu, número 20.
- Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- Teléfono: 913994307; fax: 913991088.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales establecidos en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas de participación:

- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las doce (12:00) horas del día 17 de noviembre de 2005.
- Documentación a presentar: Se especifica en el pliego de cláusulas particulares de contratación.
- Lugar de presentación: Ver punto 1.º
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de Seiasa de la Meseta Sur, S. A. en el plazo de tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas. Durante este plazo los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.
- Revisión de precios: No se admitirá.

9. Apertura de ofertas técnicas: En acto público el día 23 de noviembre de 2005, a las diez (10:00) horas, en el lugar indicado en el punto 1.º

10. Apertura de ofertas económicas: Una vez abierta la documentación técnica, se comunicará con la suficiente antelación.

11. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas particulares de contratación.

12. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 2005.—Francisco Rodríguez Mulero, Presidente Ejecutivo.—54.004.